

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de La Roda de Andalucía provincia de Sevilla. (PP. 2266/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/736/2017/N.

Denominación: Planta de aderezo, deshueso-relleno de aceitunas y encurtidos diversos y ampliación de patio de fermentadores enterrados.

Emplazamiento: C/ Pedrera, núm. 14. Paseo Industrial Molino Alto.

Término municipal: La Roda de Andalucía (Sevilla).

Promovido por: Reyencas, S.L.

Sevilla, 17 de septiembre de 2020.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.